

La Floresta, 10 de agosto de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 221/2023

ACTA N° 020/2023

VISTO: EE-2023-82-1290-00291- relacionado con evento el día 25 de agosto en Las Vegas, lado norte, con exhibición de autos clásicos deportivos americanos, fabricados entre los años 50 y 80.

RESULTANDO: que se solicitan autorización, apoyo con baños, contenedores de residuos y difusión del evento.

CONSIDERANDO:

- 1- que los proveedores seleccionados se encuentran al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- 2- que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria Número 020/2023 de fecha 10 de agosto de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

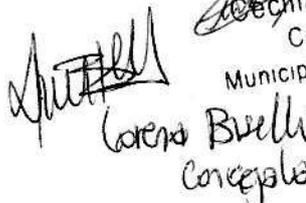
1. Autorizar el gasto de hasta \$7.000 mas iva (Pesos Uruguayos siete mil) a la empresa Reboiras Fernández Jorge Nelson URUBAÑOS RUT: 020357800014 por concepto de contratación de dos baños portátiles para el desarrollo de la actividad, uno de ellos accesible.
2. Autorizar la realización y difusión del evento, por los medios correspondientes al Municipio.
3. Derivar el presente a la DGGA, para considerar el apoyo con contenedores de residuos.
4. Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones,
5. Cumplido, comuníquese a la secretaría de desarrollo local y participación y demás oficinas que correspondan. Notifíquese, Archívese.-



Nancy Potti
Alcalde
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal



Lorena Bueli
Concejal



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta